



**CONVOCATORIA CERRADA  
N° FONBUE-CONSULTORÍA-001-2022  
CONVOCATORIA CERRADA  
EXPRESIONES DE INTERES**

**INVITACIÓN A MANIFESTAR EL INTERÉS EN PARTICIPAR**

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE  
BUENAVENTURA-FONBUENAVENTURA CONVOCATORIA CERRADA N°  
FONBUE-CONSULTORÍA-001-2022**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, de conformidad con la Resolución 0143 del 21 de enero de 2021, Ley 1872 de 2017 reglamentada por el Decreto 958 de 2018, invita a todas las personas **A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** en el proceso de Convocatoria Cerrada No FONBUE-CONSULTORÍA-001-2022, respecto del proyecto que se describe a continuación:

**1.- OBJETO:** "Contratar los estudios, diagnóstico, análisis, formulación y divulgación de la Política Hídrica del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura".

Lo anterior conforme a los términos y condiciones de contratación que se publican en conjunto con esta invitación en el micrositio web del FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-FONBUENAVENTURA, en la sede electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>

**2.- PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la presente convocatoria corresponde a la suma de **MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.036.000.000)**, incluido IVA y amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21-004 de fecha 25 de junio de 2021. El valor de la propuesta no podrá ser superior al presupuesto oficial so pena de rechazo de la misma.

**3.- MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La contratación que requiere FONBUENAVENTURA se adelantará por la modalidad de selección de convocatoria cerrada, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Manual de Contratación de Fonbuenaventura, el cual se encuentra debidamente publicado. Para el efecto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), como Entidad Ejecutora de FonBuenaventura, invita a las firmas consultoras que cumplan con lo establecido en los TCC a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las personas naturales y jurídicas, singulares y/o plurales, nacionales y extranjeras que se encuentren interesadas en participar en el proceso de selección y que



**CONVOCATORIA CERRADA  
N° FONBUE-CONSULTORÍA-001-2022  
CONVOCATORIA CERRADA  
EXPRESIONES DE INTERES**

cumplan con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, podrán enviar su manifestación de interés, acreditando los documentos señalados a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en los TCC, remitiendo la misma al correo electrónico [contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co)

Las firmas consultoras (personas naturales o jurídicas) interesadas, deberán allegar junto con su manifestación de interés los siguientes documentos:

1. Adjuntar documento escrito y suscrito por el representante legal de la firma(s) indicando que manifiestan interés para participar en este proceso, señalando como referencia la denominación del proyecto, número del proyecto y convocatoria en la cual desea participar.

**NOTA:** Para mayor información se publican conjuntamente con este aviso los Términos y condiciones de contratación de la convocatoria cerrada.

**4.- LUGAR DE CONSULTA:**

El proyecto Términos y condiciones de contratación de la convocatoria cerrada, el presupuesto oficial del proceso, así como los estudios y documentos previos, se podrán consultar en el micro sitio de Fonbuenaventura en la sede electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>, los documentos físicos estarán disponibles en el Grupo de Gestión Contractual de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres entidad ejecutora de Fonbuenaventura, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 piso 2, Bogotá D.C. Teléfono 5529696 Ext. 822.

**5.- REQUISITOS HABILITANTES:** Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los términos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de Fonbuenaventura, Ley 1872 de 2017 reglamentado por el Decreto 958 de 2018, que son objeto de verificación de cumplimiento para la participación en el proceso de selección y que se sintetizan a continuación:

- Carta de expresión de interés para participar en la convocatoria.
- Información de conformación de persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal.
- Documento de constitución de Consorcio Unión Temporal.
- Autorización para presentar oferta y comprometer a persona jurídicas, consorcio o uniones temporales.
- Documento de Existencia y Representación Legal.
- Apoderamiento de personas extranjeras.
- Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal.



**CONVOCATORIA CERRADA  
N° FONBUE-CONSULTORÍA-001-2022  
CONVOCATORIA CERRADA  
EXPRESIONES DE INTERES**

- Adjuntar una breve presentación o brochure de la firma o firmas en asociación

Para la presente Manifestación de Interés, NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada o específica, sin embargo, la(s) firma(s) consultora(s) debe(n) estar preparada(s) para presentarlos, si así lo solicita **FONBUENAVENTURA**.

**Nota Importante:** Solo podrán participar en la convocatoria cerrada aquellas personas que manifiesten el interés de participar en el término establecido en el cronograma.

**FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN**  
Ordenador del Gasto FONBUENAVENTURA  
Delegado Mediante Resolución 025 de enero de 2021

Proyectó: Fabián Enrique Bulla Castro/Abogado GGC/UNGRD  
Revisó: Jairo Esteban Tobón M./ Contratista GGC/FNGRD